



RESOLUCIÓN No. 79 de 2008 **(Septiembre 1)**

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y centros de servicios Grado 18, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 021 de 2006”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas de elegibles y iv) Nombramiento.

Esta Sala, mediante Acuerdo No. 021 de 2006, convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Santa Marta y Administrativo del Magdalena.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación. Mediante Resoluciones números 086 de 2006, 058 de 2007 y 034 de 2008, se publicaron la admisión al concurso, los resultados de la etapa de selección (prueba de conocimientos) y de la etapa clasificatoria.

Publicados los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección, se dispuso su notificación y decididos los recursos de la vía gubernativa, los resultados de la etapa del concurso adquirieron firmeza.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección convocado por Acuerdo No. 021 de 2006, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, conformar los Registros Seccionales de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad y Centro de Servicios Grado 18, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	GONZALEZ CABANA REGINA DEL SOCORRO	22,433,689	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	507,39	150,00	55,00	122,40	834,79
2	ZAMBRANO SANCHEZ TAIDE ESTHER	57,400,843	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	507,39	150,00	25,00	132,00	814,39
3	BARROS PAVAJEAU MARIA DEL SOCORRO	51,686,019	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	506,244	150,00	15,00	114,00	785,24
4	RODRIGUEZ PINZON ANA CRISTINA	41,776,437	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	481,30	150,00	25,00	140,40	796,70
5	HENRIQUEZ LINERO ILIANA MARGARITA	30,741,644	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	543,91	96,19	30,00	126,00	796,10
6	SERNA SERRANO VICKY V.	57,443,107	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	512,61	133,44	20,00	102,00	768,05
7	LACOUTURE SERRANO IVONNE	36,547,042	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	486,52	150,00	0,00	94,80	731,32
8	BERMUDEZ DIAZGRANADOS ERNESTO JOSE	7,144,830	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	538,70	78,47	15,00	90,00	722,17
9	CORREA PALLARES DULA	36,538,277	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	486,52	68,61	25,00	127,20	707,33
10	URIBE ANDRADE MARIA LEONOR	57,446,135	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	523,04	68,22	0,00	90,60	681,86

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
11	ALVAREZ VARGAS SILENA ESTHER	39,046,281	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	486,52	84,50	15,00	93,60	679,62
12	HENRIQUEZ BERDUGO ALCIRA ROSA	51,558,851	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	502,18	45,77	20,00	106,80	674,75
13	MAKACIO YANES CARMEN ALICIA	36,554,782	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	502,18	87,11	0,00	73,20	662,49
14	SARMIENTO CASTRO ELIZABETH	57,443,703	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	496,96	39,77	5,00	116,40	658,13
15	AGUILAR MOLINA MAYLIN DE LOS REMEDIOS	40,936,277	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	481,30	25,38	20,00	123,60	650,28
16	CAMARGO GUARDIOLA WILMER JOSE	7,604,056	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	512,61	1,66	10,00	114,60	638,87
17	LOPEZ MENESES NEY BENNE	85,466,046	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	496,96	11,05	5,00	116,40	629,41
18	CONTRERAS PACHECO PAOLA VICTORIA	33,219,290	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18	486,52	27,50	10,00	97,80	621,82

ARTICULO SEGUNDO.-

Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

ARTICULO TERCERO.-

Notificar esta resolución mediante su fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

Hoja No.4 de la Resolución No. 79 de 2008. "Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Grado 18, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 021 de 2006".

ARTICULO CUARTO.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Marta, Magdalena, a primer día (01) del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008).

JAIRO ARTURO SAADE URUETA
Presidente